

Argentina, Año 2021

Revisión del GMP de los resultados e impacto del EITI

Índice

Introducción	1
Parte I: Relevancia de la implementación del EITI	2
Plan de trabajo (Requisito 1.5)	2
Supervisión del progreso	3
Innovaciones e impacto	4
Parte II: Debate público	6
Datos abiertos (Requisito 7.2)	6
Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1)	7
Parte III: Sostenibilidad y efectividad	9
Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP	11

Introducción

La divulgación continua de los datos de la industria extractiva sirve de poco si no existe una conciencia pública y una comprensión sobre el significado de las cifras, así como un debate público sobre cómo usar de manera efectiva los ingresos provenientes de los recursos. Los Requisitos EITI relativos a los resultados y el impacto buscan garantizar que las partes interesadas participen en el diálogo sobre la gestión de los ingresos derivados de los recursos naturales. El régimen de divulgación de información del EITI conduce al cumplimiento de los Principios EITI al contribuir a un debate público más amplio. Asimismo, es esencial que las lecciones aprendidas durante la implementación sean ejecutadas, que las recomendaciones de las implementaciones del EITI sean consideradas y, cuando resulte apropiado, puestas en práctica, y que la implementación del EITI tenga una base estable y sostenible.

El grupo multipartícipe puede utilizar esta plantilla para supervisar los resultados y el impacto de la implementación del EITI. Cuando la información ya se encuentre en otro lugar, es suficiente incluir un enlace a otros documentos de acceso público. El alcance de esta plantilla refleja el Requisito EITI 1.5 (referente al plan de trabajo) y los Requisitos 7.1 a 7.4 (sobre los resultados y el impacto).

El GMP debe revisar anualmente los resultados y el impacto de la implementación del EITI (Requisito 7.4). Se alienta al GMP a actualizar anualmente este documento, a fin de controlar el progreso alcanzado, mantener un seguimiento de las iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad de los datos y orientar la planificación del trabajo.

A efectos de incidir en la Validación, el GMP debe completar y remitir el formulario al equipo de Validación del Secretariado Internacional no más allá de la fecha de inicio de la Validación. El período reflejado en esta revisión puede ser el lapso transcurrido desde la Validación anterior o el ejercicio fiscal/año calendario anterior. El GMP debe señalar de forma clara el período que abarca su revisión.

La revisión anual del GMP sobre los resultados y el impacto de la implementación debe ponerse a disposición del público, y las partes interesadas más allá de los miembros del GMP deberían tener la posibilidad de aportar comentarios sobre el proceso EITI (Requisito 7.4).

Parte I: Relevancia de la implementación del EITI

Plan de trabajo (Requisito 1.5)

1. Información básica sobre el actual plan de trabajo para el EITI

Período comprendido en el actual plan de trabajo para el EITI	<i>[Ingrese aquí el período comprendido, p. ej. 2021]</i> 2019-2021
Información sobre cómo puede acceder el público al plan de trabajo.	<i>[Ingrese aquí un enlace u otras instrucciones]</i> https://www.argentina.gob.ar/produccion/eiti/plan-de-accion-nacional

Proceso para elaborar el actual plan de trabajo para el EITI	<p><i>[Resuma aquí el proceso. Incluya referencias a las reuniones del GMP y demás eventos en los que se haya tratado el plan de trabajo.]</i></p> <p>El Plan de Acción fue elaborado por el GMP para la presentación de la candidatura de Argentina al EITI.</p>
Aprobación del plan de trabajo por parte del GMP	<p><i>[Fecha de aprobación]</i></p> <p>Diciembre de 2018.</p>

2. Explique de qué forma los objetivos del plan de trabajo reflejan las prioridades nacionales para la industria extractiva. Incluya enlaces a documentos que respalden lo expuesto (p. ej. estudios o planes de desarrollo nacional), si se dispone de alguno.

Debido a la estructura federal de su organización política, la Argentina solicitó una **implementación adaptada al EITI**, tal como lo habilita el requisito 8.1 del Estándar. Al ser impulsado por el Gobierno Nacional, este indicó su falta de competencia para comprometer a las provincias, y solicitó implementar el EITI en dos fases, iniciando con la información en poder del Gobierno Nacional y avanzar gradualmente a una segunda fase con la incorporación de información de las provincias que adhieran al estándar.

En cumplimiento a lo asumido, en diciembre de 2020 Argentina presentó su **primer Informe de Reporte (año fiscal 2018)** con datos que incluyeron, entre otros, los **pagos al Estado Nacional argentino** que han realizado las empresas mineras, petroleras y gasíferas que voluntariamente participaron de este Ciclo de Reporte y los **ingresos que los organismos del Estado Nacional declararon haber recibido de estas empresas** para el período fiscal mencionado.

Ante los desafíos aparejados a la pandemia, producto del COVID-19, y la necesidad de adaptarse a los cambios que plantea esta nueva realidad, a principios del corriente año, **el Grupo Multi Partícipe acuerda por unanimidad concentrar los esfuerzos en avanzar con los gobiernos provinciales y organizaciones de la sociedad civil en un proceso de sensibilización sobre EITI e invitar formalmente a las provincias a adherir a la iniciativa en el transcurso de 2021**. Es decir, se pospuso el inicio de la fase 2 de la implementación adaptada en lo relativo a la obligatoriedad de involucrar información subnacional en el reporte que Argentina presentará en diciembre de 2021.

Ver [Acta N° 17 Reunión GMP](#)

Por un lado, la Secretaría de Energía mantuvo durante el año 2021 contacto con varias provincias hidrocarburíferas, entre ellas, la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Salta que se encuentran llevando adelante los trámites administrativos tendientes a formalizar la adhesión al estándar EITI.

Por otro, no obstante haber requerido la adaptación de la iniciativa para cumplir con los requisitos de EITI, y encontrándonos en la fase de incorporación de las provincias a la iniciativa, es de

destacar que **entre los objetivos gubernamentales fijados en concordancia con el Estándar EITI, el [Plan Estratégico de Desarrollo Minero Argentino](#) incorpora una Visión Compartida que coloca a la Sostenibilidad y a la Institucionalidad como atributos centrales para el desarrollo minero en el marco de una adecuada gobernanza y gestión de los recursos naturales.**

Como parte de esta visión compartida, en el *plano nacional*, las políticas dirigidas al sector se proponen constituir un modelo a seguir para las demás actividades primarias e industriales, en términos de uso sostenible de los recursos naturales, participación ciudadana y transparencia. En coincidencia con EITI, se reconocen una serie de desafíos relacionados con la generación de herramientas normativas y procedimientos que permitan abordar específicamente la participación ciudadana, la evaluación ambiental, así como la implementación de esquemas claros de fiscalización y monitoreo. Asimismo, un aspecto que resulta prioritario para la política minera nacional es la modernización de los sistemas de información pública, que promuevan y estimulen la comunicación, unificación, transparencia y simplificación de los mecanismos para el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

En ese sentido, actualmente se está desarrollando el **Portal del Sistema Federal de Transparencia e Información Minera**, para lo cual desde la Dirección de Transparencia e Información Minera se están abocando al relevamiento, centralización, procesamiento y estandarización de datos que dan cuenta de la trazabilidad del sector y su contribución a la economía nacional.

En el *plano regional*, la participación de Argentina en el Consejo Internacional de EITI como representante de los países de América LATina y el Caribe (LAC), abrió una ventana de oportunidades para aunar esfuerzos en pos de **elaborar una agenda regional, con prioridades y desafíos compartidos** por los 11 países de la región¹. En ese camino, se llevaron adelante encuentros virtuales periódicos. En un primer momento, se trabajó en un relevamiento del estado actual de cada país con la finalidad de conocer sus necesidades, fortalezas y temas de interés común². Se busca articular y generar sinergias entre los países de la región para endogeneizar la iniciativa y de esa forma, darle una impronta regional. En esa línea, el Grupo Mutipartícipe Nacional -en línea con los objetivos de gobierno tendientes a estrechar lazos con los países vecinos- ha contribuido en la propuesta para la definición de la agenda regional llevando, a través de la Líder EITI por la Secretaría de Minería, los temas relevantes del país en la materia. En síntesis, el intercambio de experiencias contribuyó al **fortalecimiento de una posición latinoamericana** sobre el curso de acción en las reuniones del Consejo Internacional de EITI desarrolladas en el 2021.

3. Pregunta opcional: ¿Ha elaborado el GMP una teoría del cambio con respecto al modo en que la implementación del EITI abordará los desafíos del sector que se han

¹ Documento en elaboración.

² Se comparte [relevamiento](#) y [nota de difusión](#).

identificado en su país? De ser así, incluya aquí una referencia al correspondiente documento.

El Grupo Multipartícipe, se encuentra trabajando en diferentes líneas entre las cuales se identifican aquellas vinculadas a la **adopción de las recomendaciones realizadas en el Primer Informe EITI Argentina**. A saber,

- Avanzar en el desarrollo de una herramienta tecnológica para la divulgación sistemática de los reportes EITI.
- Mantener informadas, a lo largo del año, de manera más directa a las empresas y entidades de gobierno participantes, sobre el proceso de implementación de EITI en Argentina, sus principales hitos, objetivos y resultados, incluyendo los resultados de este Reporte³.
- Trabajar en la incorporación de provincias con sectores extractivos relevantes conformando un grupo de trabajo que diseñe e implemente una estrategia y un método para colaborar con las provincias en su adhesión⁴.
- Desarrollar actividades específicas sobre Beneficiarios Finales para explicar a las empresas qué información será solicitada⁵.
- Evaluar y explorar posibles cooperaciones para canalizar respaldo hacia la creación de procesos y herramientas que permitan una divulgación sistemática⁶.

³ Se comparte [resumen ejecutivo sobre el Primer Informe EITI Argentina](https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-presento-el-primer-informe-eiti), enviado a las empresas participantes junto a una nota de agradecimiento. A aquellas empresas que fueron invitadas a participar y no lo hicieron, se le envió una nota invitándolas a participar del segundo informe junto con el mismo resumen ejecutivo que se enlazó más arriba. También se comparte noticias del Portal EITI que también fueron difundidas en los sitios de cada representante del GMP.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-presento-el-primer-informe-eiti>
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-da-inicio-la-etapa-de-recoleccion-de-datos-para-la-presentacion-del-segundo>

⁴ Con ese objetivo se constituyó el Grupo de Trabajo Especial para la federalización de EITI conformado por dos representantes del GMP, de cada sector, y la Secretaría técnica Nacional. [Acta N° 13 Reunión GMP](#). También se comparte [modelo de nota de adhesión](#) enviada a los 23 gobernadores y al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

⁵ En el año 2020, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Asuntos Tributarios y Regulatorios estuvo trabajando en la definición de BF que, posteriormente, fue aprobada por el GMP para solicitar a las empresas esa información en el primer Informe EITI. En el corriente año, a fines de avanzar en la temática, Argentina adhirió al Programa Opening Extractives para desarrollar los lineamientos y plan de trabajo que se implementará tanto con los organismos públicos como con la industria.

⁶ A principios de 2021 comenzaron a evaluarse posibles alternativas para avanzar en el desarrollo de una herramienta que permita la recolección y divulgación sistemática de los datos. Tal es así que en el mes de abril, la STN mantuvo conversaciones con EITI Colombia para conocer el software que utilizan y evaluar la posibilidad de implementarlo en Argentina. Sin embargo por incompatibilidad de tecnologías, desde el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación se comenzó a trabajar en una herramienta propia con los parámetros utilizados en la propuesta colombiana. En el mes de octubre, en conversaciones con el Secretariado Internacional nos ofrecieron financiamiento de USAID para fortalecimiento del desarrollo tecnológico.

Supervisión del progreso

4. Proporcione una reseña general de las actividades desarrolladas durante el período en examen y el progreso alcanzado en la consecución de los objetivos del plan de trabajo anterior. Se alienta al GMP a incluir un resumen en esta parte y documentar el progreso más detalladamente en el plan de trabajo en sí.

[Resuma el progreso alcanzado en la implementación del plan de trabajo anterior. Incluya un enlace al plan de trabajo anterior con un análisis más detallado del progreso alcanzado en el desarrollo de las actividades planificadas y la consecución de cada objetivo, o adjúntelo a esta presentación.]

El Informe de Progreso EITI Argentina discutido y aprobado por el GMP en la reunión realizada el jueves 16 de diciembre de 2021, [Acta N° 31](#), da cuenta de los avances en la implementación de la iniciativa en nuestro país desde el momento en que Argentina adhirió al estándar.

En el documento se detallan tanto los logros en materia de transparencia, gobernanza y divulgación sistemática de la información, así como los retos identificados con la finalidad de elaborar un plan de trabajo anual 2022 que retome los lineamientos estratégicos que se encuentran en progreso y defina los nuevos rumbos de acción.

Ver: [INFORME DE PROGRESO EITI ARGENTINA 2021](#)

5. Proporcione una reseña general de las respuestas del grupo multipartícipe y el progreso alcanzado con respecto al abordaje de las recomendaciones derivadas de los informes presentados en virtud del EITI y la Validación y las lagunas en la información, de conformidad con el Requisito 7.3.

El grupo multipartícipe debe enumerar cada recomendación y las correspondientes actividades que se emprendieron para abordar las recomendaciones y el nivel de progreso en la implementación de cada recomendación. En el caso de que el gobierno o el grupo multipartícipe hayan decidido no implementar una recomendación, el grupo multipartícipe debe documentar los motivos.

Recomendación:

Estado/progreso:

<p><i>Avanzar hacia el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan que aquellos datos que no se encuentran disponibles en línea, sean recolectados de una forma más automática.</i></p>	<p>En progreso. A lo largo de este año, el GTT de Sistemas ha comenzado a trabajar en el diseño y desarrollo de una plataforma de relevamiento de datos para la elaboración de los informes anuales EITI Argentina.</p>
<p><i>Convocar a las empresas con anticipación suficiente, para asegurar la participación de las empresas relevantes del sector y alcanzar niveles óptimos de materialidad.</i></p>	<p>Completado. A principios de este año, se envió nota formal de agradecimiento a las empresas participantes en el informe del año pasado, compartiéndoles el mismo. Asimismo, a aquellas empresas que fueron invitadas a participar el año pasado y no lo hicieron, se le envió una nota invitándoles a participar del segundo informe, junto con el mismo resumen ejecutivo que se enlazó más arriba.</p>
<p><i>Desarrollar actividades de sensibilización entre las empresas de hidrocarburos para fomentar una mayor participación, especialmente aquellas de relevancia en el sector y que no formaron parte de este Reporte.</i></p>	<p>Fomentar una mayor participación ha sido un compromiso del GMP y muy en particular del IAPG. Debemos recordar que todas las empresas hidrocarburíferas invitadas a participar del informe EITI son socias de dicho Instituto, por lo que se las mantiene permanentemente informadas sobre la iniciativa.</p> <p>En IAPG no solo se llevaron adelante reuniones específicas sobre EITI, sino que además se constituyó internamente un grupo interno de trabajo EITI, por lo que se ha establecido un canal institucional para la sensibilización e información.</p> <p>Por otra parte, el GMP ha difundido gacetillas de prensa donde se menciona a las empresas que han participado, para demostrar la importancia de la participación y el nivel de las empresas que declarantes.</p>
<p><i>Mantener informadas, a lo largo del año, de manera más directa a las empresas y entidades de gobierno participantes, sobre el proceso de implementación de EITI en Argentina, sus principales hitos, objetivos y resultados,</i></p>	<p>Completado. Como se comentó anteriormente, se compartió un resumen ejecutivo sobre el Primer Informe EITI Argentina, a las empresas participantes junto a una nota de agradecimiento, así como también a aquellas empresas que no lo hicieron, invitándoles a participar del segundo informe.</p>

<p><i>incluyendo los resultados de este Reporte</i></p>	<p>Asimismo, se compartieron noticias del Portal EITI, que también fueron difundidas en los sitios de cada representante del GMP.</p>
<p><i>Identificar al personal clave dentro de las empresas para asegurar el correcto INFORME EITI-ARG</i></p>	<p>Completado. Se entabló contacto con los gerentes/jefes de las áreas relevantes: legal, contable, impositiva. Asimismo, se ofrecieron capacitaciones sobre la dinámica del Reporte que permitan evacuar dudas y minimizar los tiempos de respuesta.</p>
<p><i>Definir el canal de comunicación óptimo con las entidades de gobierno que forman parte del EITI, y tener identificados a los funcionarios claves en dichas instituciones, así como las necesidades administrativas formales para la obtención de información.</i></p>	<p>Completado. Se contactó a los funcionarios claves en las entidades de gobierno, y se brindaron capacitaciones sobre la dinámica del Reporte, a fines de evacuar dudas y minimizar los tiempos de respuesta.</p>
<p><i>Desarrollar actividades específicas sobre Beneficiarios Finales para explicar a las empresas qué información será solicitada. Esta fue una de las temáticas que más dudas presentó de parte de las empresas en el envío de la información.</i></p>	<p>En progreso. En el año 2020, el Grupo de Trabajo Técnico sobre Asuntos Tributarios y Regulatorios estuvo trabajando en la definición de BF que, posteriormente, fue aprobada por el GMP para solicitar a las empresas esa información en el primer Informe EITI. En el corriente año, a fines de avanzar en la temática, Argentina adhirió al Programa Opening Extractives para desarrollar los lineamientos y plan de trabajo que se implementará tanto con los organismos públicos como con la industria.</p>
<p><i>Trabajar en conjunto SEN, SMN e INDEC (y/u otro organismo competente) para publicar información a nivel país.</i></p>	<p>En progreso. La Secretaría de Minería forma parte del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Transparencia e Información Minera, en el marco del cual existe un vínculo que permite realizar intercambios o consultas técnicas entre los organismos.</p> <p>A partir de una iniciativa de la Secretaría de Minería, INDEC realizó el CENAM 2017 (Censo Nacional Minero). Actualmente INDEC proporciona a la Dirección los datos</p>

	de Comercio Exterior de nuestro país, con una periodicidad mensual.
<i>Trabajar en conjunto SEN y SMN para asegurar cohesión en la forma de presentación de las informaciones en el Portal EITI-ARG.</i>	No iniciado. Se prevé unificar la presentación de la información requerida en el segundo informe en el portal EITI Argentina.

6. ¿Cómo han influido las enseñanzas derivadas de la implementación del EITI en el actual plan de trabajo?

Actualmente, el plan de trabajo original (2019/2021) se encuentra en curso de ejecución, de modo tal que las enseñanzas derivadas de la implementación del EITI en Argentina serán tenidas en consideración en el próximo plan de trabajo.

Sin perjuicio de ello, tal como surge de lo expuesto anteriormente, las recomendaciones recabadas a lo largo de la elaboración del Primer Informe EITI y las experiencias obtenidas en la implementación del estándar ya han sido puestas en práctica.

Innovaciones e impacto

7. Resuma las medidas que haya adoptado el GMP para avanzar más allá de lo previsto en los Requisitos EITI de un modo que aborde las prioridades nacionales o locales con respecto a la gobernanza del sector extractivo.

Actualmente, la Dirección de Transparencia e Información Minera de la Subsecretaría de Desarrollo Minero está desarrollando el **Sistema Federal de Transparencia e Información Minera**. Para ello se está trabajando en el relevamiento, centralización, procesamiento y estandarización de datos que dan cuenta de la trazabilidad del sector y su contribución a la economía nacional.

En lo referente al relevamiento de información a nivel subnacional, se presentó el Sistema a las autoridades mineras en el marco del COFEMIN, con el objeto de darle un marco institucional a los enlaces con las provincias y promover su participación activa en la difusión de información relativa al sector en el marco de su adhesión a EITI. En ese sentido, hemos iniciado interlocuciones con las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, San Juan, Buenos Aires, Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja, Misiones, San Luis y Tierra del Fuego, con el objeto de convocarlas a participar activamente de esta iniciativa.

En lo que queda del año en curso, nos proponemos realizar la *Primera Reunión para la Institucionalización del Sistema Federal de Transparencia e Información Minera* con el apoyo logístico de COFEMIN y la participación activa de las provincias. El propósito de esta reunión será definir junto a las autoridades mineras y representantes provinciales el tipo de estructura e

instrumento legal con los que se creará el SIFETRIM, para así dar comienzo al funcionamiento formal del Sistema Federal propuesto.

Por otro lado, en el camino de concretar el desarrollo del Portal de acceso público SIFETRIM, venimos realizando un trabajo conjunto con el área de Informática del Ministerio de Desarrollo Productivo, dado que cuentan con personal capacitado para diseñar, programar y construir el sitio web. En el marco de este proceso la Dirección avanzó con las tareas inherentes a identificación de la información básica que debería contener este sistema así como con el diseño de la plataforma que nos permitirá alojar la información para su difusión. Debido al avance de este trabajo, nos encontramos en una instancia próxima a presentar el portal, dentro del año en curso.

En tanto, la Secretaría de Energía mantuvo en permanente actualización el [sistema de datos abiertos](#), se publican en tiempo real, íntegra y transparentemente la información relativa a las empresas habilitadas para desarrollar actividades hidrocarburíferas, tanto en el segmento del upstream, midstream y downstream. Para ello, se reorganizó internamente la estructura de la Subsecretaría de Hidrocarburos.

8. ¿Qué tipo de resultados e impacto han producido estas medidas durante el período en examen?

[Explique cómo procede el GMP para mantener un seguimiento de los productos, resultados e impacto, e incluya el (o los) enlace(s) a cualesquiera documentos pertinentes. Resuma los resultados y el impacto de los esfuerzos realizados para garantizar que la implementación del EITI aborde las prioridades nacionales o locales con respecto al sector extractivo. Si el GMP ha documentado esto en algún otro lugar, incluya un enlace a los correspondientes documentos. Cuando sea pertinente, los resultados y el impacto pueden desglosarse por grupo constituyente o grupo beneficiario.]

Estas medidas aumentan los niveles de transparencia de la información que maneja la Secretaría de Energía.

8. Si el GMP tiene planes para incluir nuevos asuntos o enfoques de la implementación del EITI, proporcione una descripción al respecto.

Como se mencionó en el punto 4 del título supervisión del progreso, el GMP, a principios de 2022 estará abocado a la elaboración del plan de trabajo anual para ese año. Allí se abordarán las recomendaciones que surjan del segundo Informe de Reporte, así como los temas prioritarios para avanzar en la implementación del estándar (adhesión subnacional, incorporación de más empresas a los reportes EITI -para aumentar el porcentaje de materialidad cubierto-, incorporación de organizaciones de la sociedad civil territoriales al debate, entre otros destacados). Por otra parte, el

grupo multipartícipe tiene previsto debatir nuevos enfoques de la implementación de la iniciativa para incorporar al próximo plan anual.

9. ¿Qué tipo de resultados e impacto se espera que produzcan estos planes?

Se espera que el plan de trabajo tenga un impacto positivo en la puesta en marcha de la Fase 2 de la implementación adaptada que Argentina presentó al EITI en febrero de 2019. Si bien en el transcurso del 2020 el Grupo Multipartícipe concentró los esfuerzos junto a la Secretaría Técnica realizando diferentes acciones y actividades para lograr la participación de las principales provincias fuertes en el sector, no se llegó a formalizar la adhesión de ninguna de ellas.

Esta situación, lleva a replantear la estrategia y establecer un nuevo cronograma de actividades para el próximo año. Cabe aclarar, que la pandemia y las particularidades que debieron asumir los gobiernos provinciales para afrontar la crisis sanitaria, económica y social, producto del Covid-19, ralentizó el proceso de sensibilización y adhesión al EITI.

10. Resuma los esfuerzos realizados por el GMP para potenciar el impacto de la implementación del EITI durante el período en examen, incluida toda medida destinada a ampliar el nivel de detalle y el alcance de la información presentada en virtud del EITI o aumentar la participación con las partes interesadas. Se alienta al GMP a documentar cómo ha tenido en cuenta las consideraciones de género y la inclusión.

En el marco de sus incumbencias, la Secretaría de Energía ha divulgado su participación en la iniciativa EITI, con miras al conocimiento de su alcance y los beneficios que la transparencia del sector generan en la actividad. De igual manera, el Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la [jornada de datos y transparencia](#); así como reuniones y mesas de trabajo con proveedores y otros actores del entramado productivo, busca potenciar el impacto de la implementación de EITI dando a conocer los avances y resultados logrados en estos años de trabajo.

Por su parte, las Cámaras que representan al sector privado en el Grupo Multipartícipe han trabajado junto a las empresas para incorporar la temática de género e inclusión en la actividad. CAEM cuenta con una Comisión de Género e Inclusión, que entre sus primeras acciones impulsó la adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), proyecto público-privado, promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial, para cerrar las brechas de género en participación laboral, remuneraciones y liderazgo, estableciendo acciones concretas para el sector público y privado. También ha firmado el Acta de compromiso por un entramado productivo libre de violencias, generada en el marco de la campaña de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, iniciativa del Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

En cuanto a actividades de capacitación y visibilización de la temática de género, ha generado talleres

<https://www.caem.com.ar/mineria/primer-encuentro-del-ciclo-de-capacitacion-de-genero/>

<https://www.caem.com.ar/noticias/segunda-jornada-del-ciclo-de-capacitacion-en-genero-y-diversidad/> ;

<https://www.caem.com.ar/mineria/tercera-capacitacion-en-temas-de-genero-herramientas-para-la-igualdad/> . Puede encontrarse más información de las acciones relacionadas con el trabajo tendiente a la inclusión desde la industria minera en <https://www.caem.com.ar/?s=g%C3%A9nero>

Parte II: Debate público

Datos abiertos (Requisito 7.2)

11. Política y divulgación de datos abiertos

<p>Incluya un enlace a la política de datos abiertos adoptada por el GMP (Requisito 7.2.a)</p>	<p><i>[Añada el (o los) enlace(s) a la(s) política(s) de datos abiertos y cualesquiera comentarios.]</i></p> <p>https://datos.gob.ar/</p> <p>https://datos.produccion.gob.ar/dataset?group_s=mineria</p> <p>https://datos.gob.ar/ar/dataset?q=energia&organization=economia&sort=metadata_modified+desc</p>
<p>¿Los datos relativos al EITI se encuentran en formato abierto y se anuncia su disponibilidad? (Requisito 7.2.b)</p>	<p><i>[Por datos relativos al EITI se entienden las divulgaciones comprendidas dentro del alcance del Estándar EITI, incluidas las tablas, gráficos y figuras de los Informes EITI.]</i></p> <p>La información relativa a EITI se publica en el Portal EITI Argentina (visualizaciones y gráficos, datasets, mapas, entre otros) Los datos referidos a Hidrocarburos están disponibles y accesibles al público en: https://www.argentina.gob.ar/eiti/hidrocarburos</p>

	<p>En tanto los datos correspondientes al sector minero se encuentran en: https://www.argentina.gob.ar/eiti/mineria</p> <p>Asimismo, estos datos son divulgados sistemáticamente y de manera interoperable en Datos Argentina que reúne + de 1.000 datasets de la administración nacional que permiten crear visualizaciones, aplicaciones y otras herramientas de interés.</p>
<p>¿Ha identificado el GMP alguna laguna en la disponibilidad de datos relativos al EITI en formato abierto? En tal caso, ¿qué tipo de lagunas? (Requisito 7.2.b)</p>	<p>No.</p>
<p>¿Ha realizado el GMP esfuerzos para mejorar la disponibilidad de datos en formato abierto? De ser así, descríbalos. (Requisito 7.2.b)</p>	<p>En el 2021, la Secretaría de Minería incorporó el datasets sobre:</p> <p>Exportaciones e importaciones de minerales.</p> <p>Empleo y Salarios de la Actividad Minera por Género y Rubros Mineros</p>
<p>¿Se han completado archivos de datos resumidos por cada ejercicio fiscal sobre el cual se divulgaron datos? (Requisito 7.2.c)</p>	<p>Sí. Plantilla de Datos Resumidos para las divulgaciones sistemáticas EITI. Año 2018.</p> <p>Plantilla de transparencia. Año 2019⁷.</p>
<p><i>De los datos divulgados sistemáticamente que están comprendidos en el alcance de las divulgaciones del régimen del EITI, ¿cuáles son legibles electrónicamente e interoperables? (Requisito 7.2.d)</i></p>	<p>Requisitos publicados en formato digital:</p> <p>Ver en: https://www.argentina.gob.ar/eiti/mineria (marco legal y fiscal, exploración, producción, comercio exterior, impacto ambiental, contribución de la minería a la economía).</p> <p>Ver en: https://www.argentina.gob.ar/eiti/hidrocarburos (marco legal y fiscal, exploración y producción, comercio exterior, recaudación de ingresos, impacto ambiental).</p> <p>Datos interoperables:</p>

⁷ Subida al Portal EITI Argentina - Validación de Argentina 2022.

	Ver en: https://datos.gob.ar/
--	---

Sensibilización y comunicaciones (Requisito 7.1)

12. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información publicada acerca del sector extractivo sea comprensible y esté disponible en los idiomas apropiados.

El GMP ha buscado asegurar que la información del informe sea accesible a la población en general, incluso para aquellos que no están familiarizados con los conceptos y el lenguaje relativo a las industrias extractivas.

En particular pueden citarse como ejemplos:

Glosario: Creación de un glosario, en el cual trabajó especialmente la sociedad civil, que fue compartido junto con el informe. El mismo está ubicado en forma visible en la Home Page de EITI Argentina.

Video: Audiovisual para ayudar a comprender en forma fácil el objetivo de EITI y su implementación en el país.

Rediseño de la web: Se agregó el apartado “EITI en números” con graficaciones y acceso simplificado a los datos. Desde la Home Page se accede fácilmente a toda la información relevante.

Informe Primer ciclo de reporte, con gráficos para ayudar a comprender la información.

Asimismo, se han realizado talleres de sensibilización e introducción a EITI destinados a diferentes audiencias⁸, cabe mencionarse los talleres realizados por las organizaciones de la sociedad civil que integran el GMP, que contaron con la participación de los representantes de los 3 sectores del GMP, las actividades realizadas por el sector industria y las propias del sector gobierno.

13. Describa ejemplos de usos de datos relativos al EITI

⁸ Ver en la Plantilla Participación de las Partes Interesadas (Stakeholder_engagement_template), Parte II: Participación del gobierno, punto 1, presentaciones en eventos, en Parte III: Participación de la industria, punto 5, actividades de sensibilización y en Parte IV: Participación de la sociedad civil, punto 5, actividades de sensibilización.

[Documente casos de usos de datos relativos al EITI en diferentes formatos, ya sea de miembros del GMP o de cualquier parte interesada. Entre los tipos de uso de datos relativos al EITI cabe citar, por ejemplo:

- Cobertura en la prensa escrita y audiovisual de historias que aluden a datos relativos al EITI
- Investigaciones y estudios analíticos que utilizan datos relativos al EITI
- Notas de iniciativas de promoción de intereses y cabildeo que aluden a datos relativos al EITI
- Presentaciones o procedimientos parlamentarios que utilizan datos relativos al EITI
- Etc.

Incluya enlaces a pruebas que respalden lo expuesto, si se dispone de alguna.]

También se pueden consignar pruebas anecdóticas, por ejemplo, del siguiente modo:

[Esta persona / grupo] ha utilizado [tipo de dato comprendido en el alcance de las divulgaciones relativas al EITI] para llevar a cabo [para qué se utilizaron los datos / que problemas solucionaron.]

Publicación en Prensa de Datos del Informe EITI:

- <http://enernews.com/nota/334692/eiti-el-esperado-informe-de-argentina>
- <https://www.economistaamerica.com.ar/empresas-eAm-argentina/noticias/10980188/01/21/Presentan-el-EITI-un-informe-digital-gratuito-sobre-las-industrias-del-petroleo-gas-y-mineria.html>
- <https://www.runrunenergetico.com/argentina-presento-el-primer-informe-eiti/>
- <https://oncediario.com.ar/noticia-catamarca-minera-alumbrera-es-parte-del-primer-report-e-eiti-en-argentina>

14. Proporcione información sobre eventos de sensibilización organizados para generar conciencia y facilitar el diálogo en torno a la gobernanza de los recursos extractivos, a partir de divulgaciones relativas al EITI.

Nombre del evento	Breve descripción del evento	Fecha	Lugar	Organizador	Cantidad y tipo de asistentes	Enlaces a información adicional
1° Encuentro para la Transparencia	El objetivo de la jornada era crear un espacio de diálogo con los actores	2018	Salta	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los	12 personas	Enlace

de las Industrias Extractivas	provinciales sobre los problemas y retos locales en materia de transparencia en el sector.			Recursos Naturales		
1° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas	El objetivo de la jornada era crear un espacio de diálogo con los actores provinciales sobre los problemas y retos locales en materia de transparencia en el sector.	2018	Neuquén	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	23 personas	Enlace
2° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas	El objetivo del encuentro fue profundizar un espacio de vinculación y articulación con actores de la sociedad civil interesados en la transparencia de las industrias extractivas en la región	2019	Salta	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	12 personas	Enlace
2° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas	El objetivo del encuentro fue profundizar un espacio de vinculación y articulación con actores de la sociedad civil interesados en la transparencia de las industrias	2019	Neuquén	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	20 personas	Enlace

	extractivas en la región					
1° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas	El objetivo del taller fue socializar los avances de la República Argentina en materia de transparencia en industrias extractivas y proceso de ingreso a la Iniciativa Internacional para la Transparencia en las Industrias Extractivas	2019	San Juan	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	17 personas	Enlace
3° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas	El objetivo del encuentro fue generar un espacio de diálogo entre sociedad Civil salteña y gobiernos provincial, locales y legisladores	2020	Salta	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	20 personas	Enlace
Reunión con autoridades de la provincia de Río Negro	Reunión con autoridades de la provincia en la que se informó sobre el EITI y se motivó a las autoridades para seguir trabajando una estrategia de ingreso al estándar	2020	Río Negro	Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales	8 personas	Enlace

<p>Encuentro por la Transparencia de las Industrias Extractivas: Salta y Jujuy</p>	<p>Este espacio dará a conocer en primera instancia la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), las implicancias de la adhesión a la iniciativa en términos prácticos y los beneficios que conlleva para todas las partes involucradas. Asimismo, se hará una presentación breve sobre el estado actual de adhesión de Argentina y el impacto de su sistema federal en la información publicada.</p>	<p>2021</p>	<p>Salta y Jujuy</p>	<p>Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales + Secretaría Técnica de EITI Argentina</p>	<p>39 personas</p>	<p>Enlace</p>
<p>Reunión de recapitulación: Salta y Jujuy</p>	<p>El espacio buscó conocer los intereses y opiniones de los asistentes del Encuentro por la Transparencia de las Industrias Extractivas: Salta y Jujuy.</p>	<p>2021</p>	<p>Salta y Jujuy</p>	<p>Directorio Legislativo</p>	<p>8 personas</p>	<p>No se encuentra en línea</p>
<p>Encuentro por la Transparencia de las Industrias Extractivas: Taller Técnico para Salta y Jujuy</p>	<p>En este espacio se presentaron, en primer lugar, los elementos básicos de la Iniciativa y su desarrollo, así</p>	<p>2021</p>	<p>Salta y Jujuy</p>	<p>Plataforma de Diálogo para el Uso Sustentable de los Recursos Naturales +</p>	<p>12 personas</p>	<p>Enlace</p>

	<p>como una breve revisión de los requisitos establecidos en la norma de 2019. También se presentaron algunos puntos importantes sobre el estado del proceso en Argentina.</p>			<p>Secretaría Técnica de EITI Argentina + EITI internacional</p>		
--	--	--	--	--	--	--

15. Describa los esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para considerar las dificultades en el acceso y las necesidades de información de los usuarios de datos, incluidos los diferentes géneros y subgrupos de ciudadanos.

Con miras en facilitar el acceso a la información, el GTT de Comunicación trabajó, desde mediados del 2020, en el **rediseño de la página web de EITI Argentina**. Dentro de las modificaciones más importantes realizadas en el sitio se destacan las siguientes: formato amigable y accesible, incorporación de un glosario, nuevas visualizaciones y datos, actualización del segmento noticias, incorporación de un video explicativo sobre “¿Qué es EITI Argentina?”, segmento EITI en Números, entre otras.

16. Describa otros esfuerzos realizados por el GMP durante el período en examen para garantizar que la información sea ampliamente accesible y distribuida.

[Documente si el GMP

- *elaboró informes resumidos, informes temáticos u otros análisis que sean accesibles, concisos y de fácil comprensión para los destinatarios;*
- *resumió y comparó la porción de cada flujo de ingresos con el monto total de ingresos devengados a favor de cada uno de los respectivos niveles de gobierno.*
- *emprendió iniciativas para el desarrollo de la capacidad, en especial con la sociedad civil y por medio de organizaciones de la sociedad civil, con el fin de mejorar la comprensión de la información y los datos de los informes y las divulgaciones en línea, y fomentar el uso de la información por parte de los ciudadanos, los medios y demás partes.*

Incluya enlaces a las pruebas que respalden lo expuesto.]

- Idem Punto 15.
- [Presentación para la sensibilización a gobiernos provinciales.](#)
- [Resumen Ejecutivo Primer Informe de Reporte EITI para empresas.](#)
- [Brief EITI para provincias.](#)
- **Jornada de sensibilización Jujuy y Salta**, realizada el lunes 25 de octubre de 14:30 a 16:00 hs. a través de la plataforma Zoom.
 - Objetivo: Dar a conocer en primera instancia la Iniciativa EITI, las implicancias de la adhesión a la iniciativa en términos prácticos y los beneficios que conlleva para todas las partes involucradas.
 - Expositores: representantes de EITI Internacional y del Grupo Multi Partícipe (GMP) de EITI Argentina. Moderación: Secretaría Técnica Nacional.
 - Destinatarios: autoridades gubernamentales provinciales y municipales, referentes del sector privado a nivel provincial y miembros de sociedad civil local en sentido amplio, incluyendo universidades, centros de estudios, colegios profesionales, comunidades y asociaciones de vecinos.
 - Organizado por la Plataforma de Diálogo para el Uso Responsables de los Recursos Naturales.
- **Jornada de Datos y Transparencia** del Ministerio de Desarrollo Productivo.⁹

Cabe mencionar que en la plantilla “Participación de las Partes Interesadas” se detallan y se linkean todas las actividades realizadas por cada uno de los sectores miembros del GMP. En este punto se agregan otros esfuerzos realizados para garantizar el acceso a información sobre EITI.

17. ¿Cómo podría mejorar el GMP la accesibilidad y distribución de la información, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes subgrupos de ciudadanos?

Desde el GTT de Comunicación se trabajará en el diseño de diferentes piezas de comunicación así como ampliar la difusión y avances de la implementación de EITI en redes sociales.

Parte III: Sostenibilidad y efectividad

18. Se solicita al GMP que proporcione toda información y pruebas adicionales con respecto a los indicadores utilizados para evaluar la sostenibilidad y efectividad de la implementación del EITI.

El Consejo EITI asignará a cada indicador 0, 0,5 o 1 punto(s). Estos puntos se sumarán a la puntuación del componente de Resultados e impacto. La evaluación del desempeño

⁹ Ver nota sobre la Jornada en el punto 10 en esta plantilla.

respecto de los indicadores se servirá de la información aportada por el GMP, fuentes de acceso público, consultas con las partes interesadas y divulgaciones realizadas por el país implementador y las empresas. Consulte la Guía para la Validación EITI para obtener más información sobre cómo se evaluará el desempeño respecto de estos indicadores.

- I. La implementación del EITI aborda los desafíos de gobernanza del sector extractivo relevantes a nivel nacional. Este indicador también reconoce los esfuerzos que van más allá de lo previsto en el Estándar EITI.

La implementación del estándar en Argentina aborda desafíos relevantes de gobernanza del sector extractivo a nivel nacional. Así por ejemplo, comprende desafíos tales como: transparencia de datos e información de las actividades extractivas, cuestiones ambientales, sociales

Al mismo tiempo, ciertos desafíos del GMP exceden los requisitos del estándar y los compromisos asumidos por el país en la implementación de la iniciativa. Entre ellos, se destaca la incorporación de la paridad de género. En este sentido, la composición del grupo multipartícipe respeta la igualdad de género en la representación de sus miembros. Asimismo, a través de capacitaciones y talleres de sensibilización el GMP ha abordado la reducción de la brecha de género en las actividades extractivas.

Por su parte, otro desafío importante del GMP consiste en la incorporación y participación en el mismo de los representantes provinciales, a fines de endogeneizar la implementación del estándar en todo el territorio nacional. En miras a lograr dicho objetivo, se modificó el reglamento de funcionamiento del GMP (art. 6 del Reglamento GMP). Del mismo modo, se prevé la incorporación de organizaciones territoriales.

Como se observa en el punto 14. de esta plantilla, las organizaciones de la sociedad civil miembro del GMP han llevado adelante desde el año 2019 diferentes capacitaciones, encuentros, talleres de sensibilización con organizaciones territoriales para interiorizarlas en el estándar y alentar la participación activa de la sociedad civil en el proceso EITI, clave para garantizar que la transparencia creada por el EITI conduzca a una mayor rendición de cuentas.

- II. Los datos del sector extractivo se divulgan sistemáticamente a través de presentaciones de información rutinarias del Gobierno y las empresas.

[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales]

La divulgación sistemática es uno de los ejes en los que el GMP comenzó a trabajar desde mediados de 2021, con miras a dejar atrás el formato híbrido en la presentación de informes, poniendo a disposición información adicional, de forma periódica y estandarizada. En tal sentido, el GTT de Sistemas de la Información, de manera conjunta

con la Dirección de Informática del Ministerio de Desarrollo Productivo, se encuentra trabajando en el diseño y desarrollo de una herramienta de reporte en línea. Sin perjuicio de esto, es dable destacar que actualmente se publica [información y datos adicionales vinculados a la industria hidrocarburífera](#) en el portal EITI.

Desde el sector empresarial también hay un compromiso con la divulgación de la información.

En este sentido, IAPG cuenta con:

Una [sección específica de estadísticas en su web](#) realiza con periodicidad actividades de difusión.

- Una [aplicación para celular](#) que permite un fácil acceso a todas las estadísticas

CAEM ha realizado divulgación de los datos correspondientes a las exportaciones, producción y pago de impuestos a nivel sectorial, entre otros, a través de:

- Contactos con la prensa, que derivaron en publicaciones en medios de relevancia.
- Publicaciones en su [sitio web](#)
- Realiza con periodicidad reuniones informativas para entidades tanto del sector público como representantes del sector (Embajadas, UIA, CAMARCO, etc.)
- Disertaciones en eventos de terceros (Expomin, Seminario Argentina Oro y Plata, Momentum, Congreso Americano de Mediación, Semana de la Ingeniería, Congreso AATES etc.)

III. Existe un entorno propicio para la participación ciudadana en la gobernanza del sector extractivo, incluida la participación de las comunidades afectadas.

[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales.]

En este punto hay que hacer una distinción con respecto al nivel jurisdiccional. A escala nacional, la iniciativa EITI proporcionó información para un debate informado sobre los pagos realizados por las empresas extractivas.

Sin embargo, a nivel local, el escenario es diferente ya que las provincias aún no se han adherido a la iniciativa. En este caso, los ciudadanos locales y las organizaciones de la sociedad civil exigen más información sobre los procesos de concesión de permisos y concesiones, así como información sobre el impacto medioambiental. También, aunque en menor medida, exigen información sobre el empleo en la industria.

- IV. Los datos del sector extractivo son accesibles y se utilizan para análisis, investigaciones y la promoción de causas.

[Añada la respuesta del GMP e información/pruebas adicionales]

El [Centro de Estudios para la Producción CEP XXI](#) realiza una serie de investigaciones y análisis y elaboración de documentos relativos al sector.

El Centro Argentino de Ingenieros ha realizado este año el libro [“La Minería en Argentina”](#) que cuenta con capítulo específico de contribuciones de la minería a la Economía, donde analiza las estadísticas difundidas de la actividad.

- V. El EITI ha influido en la producción de cambios en las políticas o prácticas del sector extractivo.

En lo que respecta a la política pública para el sector minero, la Secretaría de Minería ha vinculado sus planes y programas siguiendo los lineamientos propuestos por EITI, en especial lo que refiere a la divulgación sistemática. En ese sentido, [la nueva página web](#) de la secretaría se está actualizando respetando el modelo sugerido por el estándar. Asimismo, la creación y puesta en funcionamiento del “Sistema Federal de Transparencia e Información Minera” tiene como objetivo producir información del sector, en forma oportuna y eficaz para la toma de decisiones, y a su vez transparentar costos y beneficios de la actividad y su evolución y tomar dicha información sobre el reporte subnacional para los próximos informes EITI.

Para la puesta en funcionamiento del sistema se está trabajando en la conformación de una red de especialistas provinciales y nacionales que establezcan criterios metodológicos, tanto para la generación como para la difusión de la información, atendiendo la diversidad de características productivas y regionales de la actividad.

Por último, y siguiendo los lineamientos de transparencia y acceso a la información, a partir de los formularios disponibles en la Secretaría de Minería, que aportan información a la plataforma TAD, se construirán bases de datos que brindarán información en forma inmediata y oportuna, y en particular aquella inherente al régimen de Inversiones Mineras.

Parte IV: Comentarios de las partes interesadas y aprobación del GMP

19. Describa las oportunidades brindadas a las partes interesadas —más allá de los miembros del GMP— para ofrecer comentarios sobre el proceso EITI, incluido el plan de trabajo para el EITI.

Con motivo del alto impacto de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en materia de transparencia e integridad, la misma forma parte de dos estrategias nacionales:

- **Estrategia Nacional de Integridad**

En el año 2020 EITI Argentina fue seleccionada como iniciativa integrante de la Estrategia Nacional de Integridad, impulsada por la Oficina Anticorrupción (OA) y la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM). La misma consiste en un conjunto de 260 iniciativas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en la Administración Pública centralizada y descentralizada, monitoreada por un Consejo Asesor integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y especialistas en la materia.

- **Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto:**

Como se comentó en la plantilla de “Stakeholders”, la Iniciativa EITI es uno de los compromisos asumidos por la Secretaría de Energía y la Secretaría de Minería en el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2012-2022), presentado por la República Argentina ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). La particularidad de este compromiso es que fue cocreado junto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la temática, lo que permitió ampliar el número de organizaciones y actores interesados en la temática.

Por otra parte, el compromiso sobre la transparencia de las industrias extractivas fue considerado de “alto impacto” para la incorporación de la perspectiva de géneros y diversidad. Recomendaciones que surgieron del documento elaborado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación y publicado como [Anexo al 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto](#).

En esa misma línea, la organización de la sociedad civil, Poder Ciudadano, también elaboró un documento diagnóstico sobre el compromiso en el marco del [Proyecto “Integridad y Género en los Compromisos de Gobierno Abierto. Un diálogo pendiente”](#).

Ambas iniciativas, surgieron del interés en dotar de perspectiva de género al compromiso y fueron el resultado del intercambio con las áreas involucradas y la demanda de una sociedad civil interesada, lo que llevó a darle mayor visibilidad a la iniciativa EITI Argentina.

En otro sentido, la participación de Argentina en el **Programa Opening Extractives (POE)** y en la **Consultoría sobre Transparencia en Contratos**, esta última financiada por EITI Internacional, ha abierto una ventana de oportunidad para involucrar a otros actores y referentes a la iniciativa.

En relación al POE, Open Ownership está desarrollando a través de la contratación de un consultor un relevamiento, análisis normativo y una propuesta de abordaje a nivel nacional y subnacional para avanzar en el cumplimiento del requisito 2.5 sobre Beneficiarios Finales. Con respecto a la Consultoría sobre Transparencia en Contratos, el equipo consultor está estableciendo contacto con referentes clave en la temática.

Si bien dichas consultorías finalizarán entre los meses de enero y febrero de 2022, desde el mes de noviembre los equipos consultores de ambos proyectos están realizando entrevistas a un espectro amplio de actores necesarios para profundizar en estos temas. Ambos informes serán compartidos a la Secretaría Técnica Nacional una vez finalizados los estudios.

20. Describa cómo se tuvieron en cuenta los eventuales comentarios de las partes interesadas —más allá de los miembros del GMP— en la revisión de los resultados y el impacto de la implementación del EITI.

Con respecto a la Estrategia Nacional de Integridad, la Oficina Anticorrupción, luego del proceso de articulación desarrollado con los organismos públicos participantes, en colaboración con la sociedad, presentó en el mes de octubre de 2021 el informe sobre dicha estrategia. Las recomendaciones y conclusiones allí arribadas serán tenidas en cuenta para la elaboración del próximo plan de trabajo a implementar por el Grupo Multipartícipe en el año 2022.

De igual manera, para el compromiso de EITI en gobierno abierto, se considerarán las recomendaciones realizadas por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de Argentina en cuanto a la incorporación de perspectiva de género con un enfoque transversal en las actividades que se desprenden del compromiso que, a la fecha, se encuentra en etapa de implementación.

De este modo, se espera fortalecer el plan de trabajo de EITI Argentina, en miras a la consecución de mejores resultados e impactos en la implementación del estándar.

21. Fecha en que el GMP aprobó esta presentación e información sobre cómo el público puede acceder a ella, p. ej. enlace al sitio web de la oficina nacional del EITI.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021.

[Portal EITI Argentina](#): Validación de Argentina 2022.

